

## CONVENIO DE BENEFICIOS “INMOBILIARIA AGOSTINI” - COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE JUJUY

### ESTIMADOS SOCIOS:

Se comunica que recientemente fue firmado un Convenio de beneficios entre “AGOSTINI Desarrollos Inmobiliarios SRL” y el Colegio de Bioquímicos de Jujuy.

Para acceder a los beneficios, los interesados deben acreditar identidad y llevar el bono de descuento que recibirán previamente por parte del COLEGIO; el mismo deberá estar sellado al dorso, tanto por la empresa AGOSTINI como por el CBJ para la compra de los terrenos.

Al momento de la suscripción del Convenio, los beneficios vigentes son los siguientes:

-Un bono de cuarenta y cinco mil pesos (**\$45.000,00**) sobre el precio de lista del terreno elegido, sea cual fuere la forma de pago (contado o financiado). El mismo es acumulable con promociones vigentes ofrecidas en la empresa al público en general. Dicho descuento es aplicable para la compra de terrenos en los siguientes desarrollos: LOTE0 SANTO DOMINGO (en Perico, Santo Domingo), LOTE0 NUEVO ALISOS (en Los Alisos), LOTE0 BOULEVARD (en Alto Comedero).

-Un bono de setenta mil pesos (**\$70.000,00**) sobre el precio de lista del terreno elegido, sea cual fuere la forma de pago (contado o financiado). El mismo es acumulable con promociones vigentes ofrecidas en la empresa al público en general. Dicho descuento es aplicable para la compra de terrenos en los siguientes desarrollos: LOTE0 AYRES DE CAMPO (en Alto Comedero), LOTE0 ALAMEDA (en El Ceibal, San Antonio), LOTE0 EL BOSQUE DEL CEIBAL (en El Ceibal, San Antonio), LOTE0 RIO BLANCO (en Rio Blanco, Palpalá).

-Un bono de ciento cincuenta mil pesos (**\$150.000,00**) sobre el precio de lista del terreno elegido, sea cual fuere la forma de pago (contado o financiado). El mismo es acumulable con promociones vigentes ofrecidas en la empresa al público en general. Dicho descuento es aplicable para la compra de terrenos en LOTE0 EL MOLLAR.

-Un bono de treinta mil pesos (**\$30.000,00**) sobre el precio de lista del terreno en el loteo EL NOGAL DE LOS ALISOS.

El COLEGIO DE BIOQUÍMICOS recibirá los bonos emitidos por AGOSTINI, los que serán entregados a aquellos asociados que hayan tomado la decisión de comprar un terreno y que ya tengan principio de acuerdo de compra con la empresa. SE DARÁ AVISO POR ESTE MEDIO EN CUANTO SE DISPONGA DE LOS MISMOS.

Los mencionados beneficios podrán variar bimestralmente y serán comunicados al COLEGIO para que se dé conocimiento de las actualizaciones a los socios, con una anticipación de 15 días a su entrada en vigencia.

El presente Convenio tendrá una validez de 12 meses desde su firma.

### DATOS DE LA EMPRESA AGOSTINI DESARROLLOS INMOBILIARIOS

Dirección: José de la Iglesia 1390 – S. S. de Jujuy

Teléfono: 0388-4235568

e-mail: [ventas@agostinidi.com.ar](mailto:ventas@agostinidi.com.ar)

Página web: [www.agostinidi.com.ar](http://www.agostinidi.com.ar)